

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr141
	PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 1
	INFORME RECEPCIÓN DE COTIZACIONES	VIGENCIA: 2023-07-31
	CONTRATACIÓN DIRECTA	PAGINA: 1 de 2

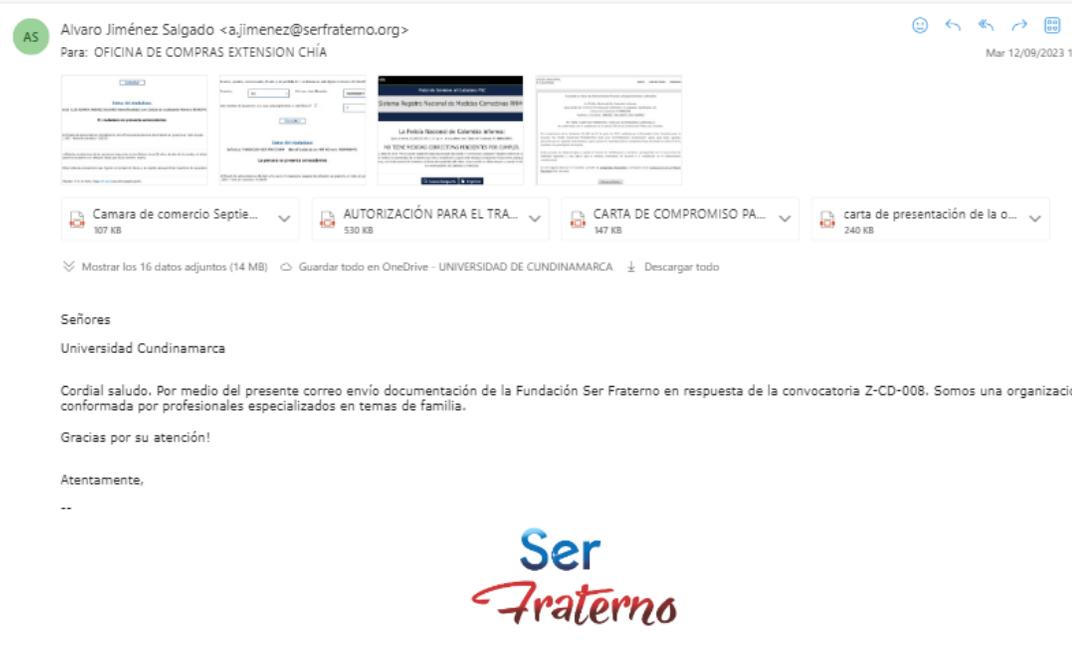
16.

No. PROCESO	Z-CD-008
OBJETO	Contratar servicios de promoción y presentación de artes escénicas, eventos culturales y de entretenimiento en vivo para las extensiones Chía y Zipaquirá."

En Zipaquirá, siendo las 15:00 p.m. del día 12 de septiembre de 2023, se realiza el presente informe para dejar constancia que se recibieron las siguientes cotizaciones al correo electrónico institucional compras.chia@ucundinamarca.edu.co, dentro de la fecha y hora establecidas en el cronograma de la solicitud de cotización contratación directa **Z-CD-008**, las cuales se especifican a continuación

COTIZANTE	FECHA Y HORA	No. DE CORREOS RECIBIDOS
Fundación Ser Fraterno NIT: 900990849	12 de septiembre de 2023 14:19 p.m.	1

Evidencia 1 de 1:



Alvaro Jiménez Salgado <ajimenez@serfraterno.org>
Para: OFICINA DE COMPRAS EXTENSION CHÍA
Mar 12/09/2023 14:19

Señores
Universidad Cundinamarca

Cordial saludo. Por medio del presente correo envío documentación de la Fundación Ser Fraterno en respuesta de la convocatoria Z-CD-008. Somos una organización conformada por profesionales especializados en temas de familia.

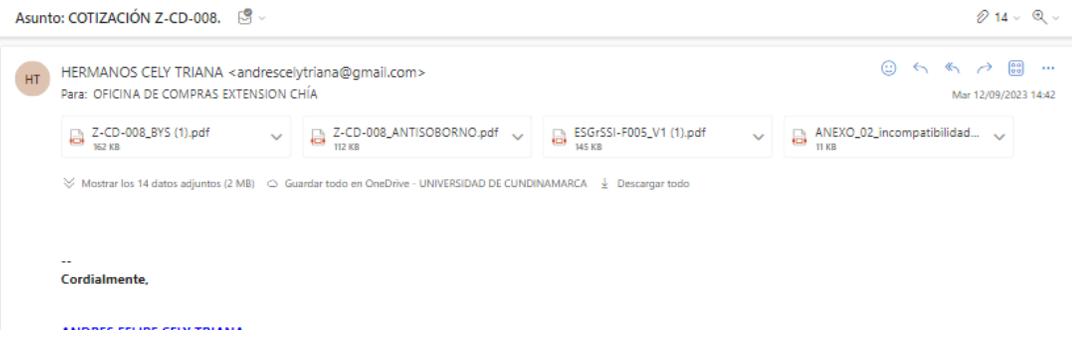
Gracias por su atención!

Atentamente,
--



COTIZANTE	FECHA Y HORA	No. DE CORREOS RECIBIDOS
<i>Andrés Felipe Cely Triana</i> C.C: 1049636913	12 de septiembre de 2023 14:42 p.m.	1

Evidencia 1 de 1:



Asunto: COTIZACIÓN Z-CD-008.
Mar 12/09/2023 14:42

HERMANOS CELY TRIANA <andrescely triana@gmail.com>
Para: OFICINA DE COMPRAS EXTENSION CHÍA

...

Cordialmente,
--

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr141
	PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 1
	INFORME RECEPCIÓN DE COTIZACIONES CONTRATACIÓN DIRECTA	VIGENCIA: 2023-07-31 PAGINA: 2 de 2

Nota aclaratoria: Se indica que de acuerdo con lo establecido en el ABSr097 (Adquisición de Bienes, servicios u obras Contratación Directa) y al cronograma de solicitud de cotización, las **cotizaciones extemporáneas no podrán ser consideradas**

Elaboró: Ricardo Malagón

Oficina de Compras